

Al contestar cite este número



Radicado No:
202531002000116831

Ciudad, 2025-07-08

Ciudad, [Medellín]

Señor
Anonimo
Cédula
correo
Celular
Barrio
Medellín - Antioquía

Asunto: Respuesta petición SIM No 1764622837 fecha del 18 de 06 de 2025

“Se comunica peticionario (a), manifestando su inconformidad y presenta queja relacionada con el funcionamiento del Hogar Comunitario Mickey. Indica que en dicha guardería los niños están saliendo temprano todos los viernes sobre las 1 y/o 2 de la tarde, cuando el horario establecido es hasta las 4:00? pm y la docente la señora Luz Amparo Marín Galvis, con celular 3155244877, lo justifica con reuniones, situación que genera malestar. Señala además que, en varias ocasiones, se informa a última hora, incluso tipo 9 o 10 de la noche, que al día siguiente no habrá clase. Esta situación se repite frecuentemente, no solo los viernes que salen temprano, sino también en algunos lunes que no hay clase, tal como paso el lunes 16/06/2025, donde la docente no dio previo aviso a que no iba a ver clase y los acudientes se acercaron con los menores de edad, sin el conocimiento previo, sin embargo, la docente manifestó que “se le olvidó avisar que no había clase” y no los recibió. Además de que el día de ayer martes 17/06/2025, los menores de edad salieron nuevamente temprano sobre la 1pm, ya que, tenía reunión. También menciona haber observado a la docente consumiendo bebidas alcohólicas durante los domingos en el barrio, y manifiesta su preocupación de que los niños sean recibidos en condiciones de alcoholemia, o en algunos casos, simplemente no sean recibidos por el guayabo. Adicionalmente, refiere que anteriormente la entrada a la guardería era entre las 7:00 y 8:30 a.m., pero actualmente la docente no recibe a los menores antes de las 8:00 a.m.,

www.icbf.gov.co



justificando que debe llevar a su nieto a la guardería. A pesar de que los acudientes han expresado su inconformidad, la docente ha respondido que "el gobierno lo que quiere es quitar las guarderías de las casas". Además, se cuenta con la presencia de mascotas, donde se ha evidenciado que el perro es agresivo, ya que, al momento de acercarse a recoger a los niños, el perro "se le tira a morder", por ende, genera preocupación. Aportar datos de ubicación del Hogar en la Calle 122 #50 a-14, se encuentra al frente de la escuela, la frontera en la ciudad de Medellín, Barrio Playón de Los Comuneros, segundo piso, indica que afuera hay un balcón que tiene piedras pegadas, es enrejado, y se puede preguntar la profe Amparo"

Le informamos que en atención a lo señalado el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a través del Centro zonal Noroccidental, gestiona el direccionamiento de la petición al área de primera infancia el día 24 de junio de 2025, este mismo día se establece comunicación telefónica con la entidad administradora de servicio Asociación Loreto, para solicitar el registro de asistencia mensual (RAM) y el directorio de las familias de la unidad de servicio Mickey.

Con el directorio de las familias se marcó a 11 números telefónicos de los cuales las llamadas efectivas fueron cuatro, a las cuales se les realizó varias preguntas relacionadas con la prestación del servicio, en la unidad de servicio Mickey código 0500100076039 a cargo de la madre comunitaria Luz Amparo Marín Galvis, las familias usuarias manifestaron estar a gusto con el servicio, negaron la no atención el día 16 de junio y que en ocasiones los viernes los niños salen más temprano, también mencionan que no saben si cuenta con mascotas o no porque no las han visto en los momentos que llevan y recogen a las niñas y niños.

En cuanto al registro de asistencia mensual se evidencia que para el día 16 de junio se cuenta con asistencia de 11 niñas y niños y una inasistencia.

Posterior a ello el día 7 de julio por parte del equipo de seguimiento a la ejecución técnica se realiza vista a la unidad de servicio Mickey, donde se verifica la prestación del servicio en los cada uno de los componentes de atención y se socializa la queja a la madre comunitaria la cuál con respecto a esta argumenta:

Con relación a las salidas temprano los viernes (2.00 PM) se estaba sacando las dos horas de planeación las cuales están establecidas dentro de la guía de la modalidad, la madre comunitaria asume que está incumpliendo a la EAS Asociación Loreto, porque la indicación de ellos es que estas dos horas se sacaran los miércoles y ella este día prestaba el servicio normal hasta las 4:00PM, ya hablo con la coordinadora y está a la espera que talento humano la llame a descargos; a partir de la semana pasada que se entró del receso de los usuarios, los días de planeación y que los usuarios salen a las 2:00 PM es los miércoles como lo estableció la EAS.

En cuanto a la no atención el lunes 16 de junio, menciona que el ningún momento ha dejado de prestar el servicio, ese día se recibió a las niñas y niños con normalidad y en el horario habitual, este día contó con el acompañamiento por parte de la auxiliar de enfermería del equipo interdisciplinario, se evidencio registro de visita y anotación en el cuaderno de novedades, para este día asisten 11 usuarios y 1 inasistencia.

La madre comunitaria dice que cuenta con dos mascotas (perros) los cuales permanecen encerrados, no se les permite el ingreso al espacio pedagógico donde se encuentran las niñas y niños (durante la visita no se evidenciaron las mascotas) solo salen cuando los usuarios se van para sus casas.

El horario establecido es de 8 :00 AM a 4:00 PM así lo establece el ICBF, también menciona que hace 19 años presta el servicio en el sector en la misma unidad de servicio y nunca ha tenido inconvenientes con los vecinos ni con las familias usuarias.

Desde el ICBF se realizó la gestión pertinente, seguiremos trabajando por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias.

Atentamente,



JORGE IVAN MONTOYA VELEZ

Supervisor de los contratos de primera infancia

Centro zonal Noroccidental

Elaboró: María Nalida Rodas, Enlace de Seguimiento a la Ejecución Técnica

